

# Un promedio de 20 personas al día son detenidas en el Sur por violar la cuarentena

20/04/2020

Durante el aislamiento social, preventivo y obligatorio que rige desde el 20 de marzo, la Policía de Mendoza ha detenido a poco más de 4 mil personas, que quedaron bajo la jurisdicción de la Justicia provincial.

En este sentido, un número importante corresponde a la zona Sur de la provincia. Es que en la segunda circunscripción se detuvieron a más 500 personas por esta situación, lo que marca un promedio de 20 personas a quienes la Policía les labra un acta por incumplir el aislamiento.

La mayoría de los detenidos en la provincia se distribuyen en la Primera Circunscripción Judicial, lo que abarca todos los departamentos del Gran Mendoza, con 2.014 personas detenidas e imputadas.

En la Tercera Circunscripción Judicial, departamentos del Este provincial, el total de detenidos e imputados es de 995.

Un paso más atrás figura la Segunda Circunscripción Judicial, de los departamentos del Sur provincial, con 463 personas en esta situación, que se suman a las procesadas por la Justicia Federal, por lo que el número ya supera ampliamente las 500 personas detenidas.

En la Cuarta Circunscripción Judicial, Valle de Uco, el número total es de 394, la incidencia más baja de Mendoza a la hora de hablar de personas detenidas por el incumplimiento de la cuarentena.

El procedimiento implica la detención, luego imputación y a partir de ahí se los retira a su domicilio para cumplimiento de cuarentena bajo control policial en distintas modalidades.